

SE AVISA

**A LOS INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA 002
DE 2013 CUYO OBJETO CONSISTE EN:**

“EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) A ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS CON LOS CUALES EL ICBF PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE APOORTE PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (GENERACIONES CON BIENESTAR) A NIVEL NACIONAL”

QUE EL CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO PARA RECIBIR LAS OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 002 DE 2013, TIENE UNA CAPACIDAD DE MÁXIMO 8 MEGAS PARA LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

CONFORME A LO ANTERIOR, LOS DOCUMENTOS QUE SE PRETENDAN REMITIR A DICHO CORREO ELECTRÓNICO Y QUE PESEN MAS DE 8 MEGAS, DEBERAN DIVIDIRSE EN VARIOS CORREOS PARA NO EXCEDER LA CAPACIDAD Y GARANTIZAR QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS POR EL ICBF

FECHA DE FIJACIÓN: DICIEMBRE 6 DE 2013